



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

**TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA DEL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO
2026 DOS MIL VEINTISÉIS.**

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 12 doce de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el salón de Ayuntamiento de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Nayeli Berenice Mercado Flores, David Alejandro Martínez Ascencio, Martha Alicia González Álvarez, Ángel Bernardo Silahua, Marco Antonio Díaz Carrasco, Celia Pérez Vaca, Carlos José Rocha, Ana Livier Contreras Mendoza, Adelaida Rosales Mendoza, Alma Rosalía López Valadez, así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Trigésima Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar inicio con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos-----

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, procedió a la toma de asistencia:

1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO	PRESENTE
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN	PRESENTE
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA	PRESENTE
4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA	PRESENTE
5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO	PRESENTE
6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ	AUSENTE
7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO	PRESENTE
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES	PRESENTE
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA	PRESENTE
10.- CELIA PEREZ VACA	PRESENTE
11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA	PRESENTE
12.- CARLOS JOSE ROCHA	PRESENTE

13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----PRESENTE
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de 13 (trece) de los (14) regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 12 de mayo del año 2026 dos mil veintiséis se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Abril del año 2026.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-703/LXIV/26 que exhorta a las autoridades de salud del Estado de Jalisco a implementar acciones urgentes para prevenir la mortalidad materna y que dice: PRIMERO. Gírese atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud Jalisco y al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen y fortalezcan la herramienta de Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas, (BIRMM) para reducir el subregistro y reclasificar las muertes, identificando el objetivo de obtener información más precisa para diseñar políticas públicas y acciones efectivas para prevenir las muertes maternas en zonas rurales y urbanas.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, participe en el Programa "Estrategia ALE" para el ejercicio fiscal 2026, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado de Jalisco. Así mismo se solicita su autorización para designar a la Lic. María Soledad Hernández Zavala, como enlace administrativo de dicho programa.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, participe en el Programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2026, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado de Jalisco. Así mismo se solicita su autorización para designar a la Lic. María Soledad Hernández Zavala, como enlace administrativo de dicho programa.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno, para destinar una fracción de 2,508.30 mts² de terreno propiedad municipal del área de cesión A de la manzana AW del Fraccionamiento Valle de Los Sabinos III con las siguientes medidas y linderos: Norte: 55.74 mts con resto de la propiedad, Sur: 55.74 mts con



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

resto de la propiedad, Este: 45 mts con calle Rio Cauca y Oeste: 45.00 mts con calle Rio Nilo, en donación con el propósito de la construcción y operación de una guardería subrogada con el IMSS. Lo anterior para conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo el Festival del Taco en la Delegación Municipal de Atequiza, a realizarse en este mes de mayo 2026.
9. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra del alimento de los caballos que se utilizan en las clases de escaramuza, barriles y lazo rápido, en los talleres a cargo de la Dirección de Cultura Municipal.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de alimento para los animales que se encuentran en exhibición en la Ex Hacienda de Cedros, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$35,100.00 (Treinta y cinco mil cien pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 2 computadoras para destinarlas al uso en las actividades propias de la Oficialía Mayor Administrativa de este Ayuntamiento.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$8,900.00 (Ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de gastos por viáticos, para la joven Nadia Araceli Pérez Zavala, originaria de la localidad de Atequiza, deportista de la disciplina de softbol y quien participara en la Olimpiada Nacional CONADE 2026 durante los días del 21 al 26 de mayo en la Ciudad de Puebla.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de uniforme y material deportivo para el niño Emiliano Villa Mosqueda, que participara representando a este municipio en la "América Isocoup" categoría 2015 de futbol en la Ciudad de Lima, Perú, durante los días del 13 al 17 de Julio del año en curso.
14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos por viáticos para el niño Itzae Rodríguez Cerda, quien participara representando a este municipio en el "Robo Rave World Championship 2026" que se llevara a cabo en la Ciudad de Osaka, Japón durante el próximo mes de Agosto.
15. Asuntos varios.
16. Formal clausura de la sesión.

Ahora, la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA interviene para solicitar el uso de la palabra «Yo señor secretario, solamente quiero solicitar señor presidente, que circulen en tiempo y forma los acuerdos de la sesión ordinaria para fortalecer las políticas públicas y para fortalecer el crecimiento de nuestro municipio conforme al estado de derecho» «Si, sin problema alguno regidora» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Enseguida, el REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA de igual manera interviene para solicitar hacer uso de la voz «Si, lo anterior que se comenta en la convocatoria, es dado que los puntos del orden del día

Adelaida Rosales M.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Rocky Carde

tienen corte de vital importancia en el fortalecimiento y posicionamiento des su proyecto. Ya que ningún punto genera una problemática.» sin haber mas comentarios, continua el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

Araceli Bermejo

TERCER PUNTO. Acto continuo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Abril del año 2026.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Abril del año 2026.

JP

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Abril del año 2026».

Colin Perez Vaca

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-703/LXIV/26 que exhorta a las autoridades de salud del Estado de Jalisco a implementar acciones urgentes para prevenir la mortalidad materna y que dice: PRIMERO. Gírese atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud Jalisco y al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen y fortalezcan la herramienta de Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas, (BIRMM) para reducir el subregistro y reclasificar las muertes, identificando el objetivo de obtener información más precisa para diseñar políticas públicas y acciones efectivas para prevenir las muertes maternas en zonas rurales y urbanas.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día tiene por objeto dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-703/LXIV/26 que exhorta a las autoridades de salud del Estado de Jalisco a implementar acciones urgentes para prevenir la mortalidad materna y que dice: PRIMERO. Gírese atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud Jalisco y al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen y fortalezcan la herramienta de Búsqueda Intencionada y Reclasificación de Muertes Maternas, (BIRMM) para reducir el subregistro y reclasificar las muertes, identificando el objetivo de obtener información más precisa para diseñar políticas públicas y acciones efectivas para prevenir las muertes maternas en zonas rurales y urbanas. Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Dr. J. M. M.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación

Dr. J. M. M.

[Firma]
4

[Firma]

[Firma]

Adelaida Rosales-M.

los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el contenido del acuerdo legislativo AL-703/LXIV/26, por lo que se aprueba turnarlo a la Dirección de Servicios Médicos Municipales y se instruye para que se atienda en lo que concierne. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, LAS RECOMENDACIONES QUE NOS SUGIERE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL-703/LXIV/26 Y SE TURNA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES, PARA SU IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO.

SEGUNDO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, participe en el Programa "Estrategia ALE" para el ejercicio fiscal 2026, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado de Jalisco. Así mismo se solicita su autorización para designar a la Lic. María Soledad Hernández Zavala, como enlace administrativo de dicho programa.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que este municipio

Adelaida Rosales M.

de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, participe en el Programa "Estrategia ALE" para el ejercicio fiscal 2026, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado de Jalisco. Así mismo se solicita su autorización para designar a la Lic. María Soledad Hernández Zavala, como enlace administrativo de dicho programa. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

La REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA solicita de nueva cuenta el uso de la voz «Si me permiten, pensé que iba a estar aquí la Lic. María Soledad para explicarnos un poquito más del tema, sobre la estrategia ALE...» «Tenemos 5 años participando en este programa y es lo mismo» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Ah si, estamos entonces que el destino de inversión ¿es el C, se podría decir? Cuestiono la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA y el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO responde «Se está confundiendo con el programa de útiles, esto es estrategia ALE, se está solicitando la participación en el programa y la designación del enlace administrativo que es Sol, porque antes había otro enlace, pero a ella es a la que corresponde, solo dice eso». Sin haber más comentarios, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR
- 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----A FAVOR
- 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR
- 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----A FAVOR
- 9.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
- 10.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, que este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, participe en el Programa "Estrategia ALE" para el ejercicio fiscal 2026 de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado de Jalisco. Además, se autoriza a la Lic. María Soledad Hernández Zavala, como enlace administrativo de dicho programa. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO DE

Adelaida Rosales-M.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LA IGUALDAD, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (SISEMH) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN SU PAGINA OFICIAL EL 04 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (LOP) "ESTRATEGIA ALE" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN SERA COMO DESTINO DE INVERSIÓN "B" CONTINUIDAD DE UEPAMVV.

SEGUNDO.- PARA TAL EFECTO, SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO; SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ; TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, L.A.E. BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN; ENLACE OPERATIVO, LIC. EDUARDO JAVIER MANCILLA MEJIA; Y ENLACE ADMINISTRATIVO LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA.

TERCERO.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, AL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y SU ANEXO TÉCNICO, SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA QUE DESCUENTE AL MUNICIPIO DE SUS PARTICIPACIONES ESTATALES, EL MONTO ECONÓMICO QUE CORRESPONDE AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO POR LA SISEMH DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN (LOP).

CUARTO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, participe en el Programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2026, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado de Jalisco. Así mismo se solicita su autorización para designar a la Lic. María Soledad Hernández Zavala, como enlace administrativo de dicho programa.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para que este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, participe en el Programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2026, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado de Jalisco. Así mismo se solicita su autorización para designar a la Lic. María Soledad Hernández Zavala, como enlace administrativo de dicho programa.

7

Adelaida Rosales ML

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, que este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, participe en el Programa “Barrios de Paz” para el ejercicio fiscal 2026 de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, del Gobierno del Estado de Jalisco. Además, se autoriza a la Lic. María Soledad Hernández Zavala, como enlace administrativo de dicho programa. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y REFORZAR EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y MASCULINIDADES HACIA LA IGUALDAD, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (SISEMH) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN SU PAGINA OFICIAL EL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (LOP) BARRIOS DE PAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COORDINACION Y ANEXO TECNICO RESPECTIVO AL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, SINDICA MUNICIPAL; LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, SECRETARIO GENERAL Y LAE BRUNO



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

GERMAN ENCISO GUILLEN, TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, AL CONVENIO DE COORDINACION Y SU ANEXO TECNICO, SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, PARA QUE DESCUENTE AL MUNICIPIO DE SUS PARTICIPACIONES ESTATALES, EL MONTO ECONOMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO POR LA SISEMH DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS LOP.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL AREA JURIDICA DEL MUNICIPIO PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno, para destinar una fracción de 2,508.30 mts² de terreno propiedad municipal del área de cesión A de la manzana AW del Fraccionamiento Valle de Los Sabinos III con las siguientes medidas y linderos: Norte: 55.74 mts con resto de la propiedad, Sur: 55.74 mts con resto de la propiedad, Este: 45 mts con calle Rio Cauca y Oeste: 45.00 mts con calle Rio Nilo, en donación con el propósito de la construcción y operación de una guardería subrogada con el IMSS. Lo anterior para conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El septimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la autorización del pleno, para destinar una fracción de 2,508.30 mts² de terreno propiedad municipal del área de cesión A de la manzana AW del Fraccionamiento Valle de Los Sabinos III con las siguientes medidas y linderos: Norte: 55.74 mts con resto de la propiedad, Sur: 55.74 mts con resto de la propiedad, Este: 45 mts con calle Rio Cauca y Oeste: 45.00 mts con calle Rio Nilo, en donación con el propósito de la construcción y operación de una guardería subrogada con el IMSS. Lo anterior para conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

Adelaida Rosales. 111-

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, que se otorgue en calidad de donación, la fracción de terreno ya mencionada con una superficie de 2,508 mts² y que se realicen los tramites que correspondan, para que se lleve a cabo la construcción y operación de una guardería subrogada con el IMSS, que será en beneficio de los ciudadanos de aquella zona de fraccionamientos en particular de Valle de los Sabinos III.

Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, LA DONACION DE UNA FRACCIÓN DE 2,508.30 MTS² DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL DEL ÁREA DE CESIÓN A, DE LA MANZANA AW, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS SABINOS III CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: NORTE: 55.74 MTS CON RESTO DE LA PROPIEDAD, SUR: 55.74 MTS CON RESTO DE LA PROPIEDAD, ESTE: 45 MTS CON CALLE RIO CAUCA Y OESTE: 45.00 MTS CON CALLE RIO NILO, CON EL PROPÓSITO DE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA GUARDERÍA SUBROGADA CON EL IMSS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL AREA JURIDICA DEL MUNICIPIO PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO, REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, TENDIENTE A SU CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo el Festival del Taco en la Delegación Municipal de Atequiza, a realizarse en este mes de mayo 2026.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo el Festival del Taco en la Delegación Municipal de Atequiza, a realizarse en este mes de mayo 2026. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los presentes, erogar la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos para llevar a cabo el Festival del Taco en la Delegación Municipal de Atequiza; y se instruye al Tesorero Encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE GASTOS PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DEL TACO EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ATEQUIZA, A REALIZARSE EN ESTE MES DE MAYO 2026.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO

Adelaida Rosales -M.

Carros
Angel Bernds
Celia Pérez Vaca
Diana
Adelaida Rosales -M.

Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra del alimento de los caballos que se utilizan en las clases de escaramuza, barriles y lazo rápido, en los talleres a cargo de la Dirección de Cultura Municipal.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El noveno punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra del alimento de los caballos que se utilizan en las clases de escaramuza, barriles y lazo rápido, en los talleres a cargo de la Dirección de Cultura Municipal. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por unanimidad de votos de los presentes, erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de alimento de los caballos que se utilizan en las clases de escaramuza, barriles y lazo rápido, en los talleres a cargo de la Dirección de Cultura Municipal. Y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo punto del orden del día».



EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COMPRA DEL ALIMENTO DE LOS CABALLOS QUE SE UTILIZAN EN LAS CLASES DE ESCARAMUZA, BARRILES Y LAZO RÁPIDO, EN LOS TALLERES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de alimento para los animales que se encuentran en exhibición en la Ex Hacienda de Cedros, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de alimento para los animales que se encuentran en exhibición en la Ex Hacienda de Cedros, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Interviene la REGIDORA CELIA PEREZ VACA y comenta «Señor presidente, en este punto yo no votare a favor, porque siento que es un gasto que se puede destinar mejor para otras actividades, no sé, no tengo nada en contra de los animalitos pues yo también he tenido, pero si me gustaría que este gasto se destinara para otros temas...» «Es respetable su comentario» respondió el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO. Sin haber más comentarios, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR

- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR
4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR
5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR
6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR
7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR
8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR
9.- CELIA PEREZ VACA----- ABSTENCION
10.- CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR
11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR
12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR
13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por mayoría de votos de los presentes, erogar la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de alimento para los animales que se encuentran en exhibición en la Ex Hacienda de Cedros, en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo primer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continúa «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COMPRA DEL ALIMENTO PARA LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN EXHIBICIÓN EN LA EX HACIENDA DE CEDROS, EN ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$35,100.00 (Treinta y cinco mil cien pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 2 computadoras para destinarlas al uso en las actividades propias de la Oficialía Mayor Administrativa de este Ayuntamiento.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo primer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$35,100.00 (Treinta y cinco mil cien pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 2 computadoras para destinarlas al uso en las actividades propias de la Oficialía Mayor Administrativa de este Ayuntamiento. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR
- 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----A FAVOR
- 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR
- 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----A FAVOR
- 9.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
- 10.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por mayoría de votos de los presentes, erogar la cantidad de \$35,100.00 (Treinta y cinco mil cien pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la compra de 2 computadoras para destinarlas al uso en las actividades propias de la Oficialía Mayor Administrativa de este Ayuntamiento.

Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo segundo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD \$35,100.00 (TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 2 COMPUTADORAS PARA DESTINARLAS AL USO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION. ADEMÁS, SE LE SOLICITA QUE SE INCLUYAN ESTOS EQUIPOS EN EL INVENTARIO DE BIENES DEL MUNICIPIO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$8,900.00 (Ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de gastos por viáticos, para la joven Nadia Araceli Pérez Zavala, originaria de la localidad de Atequiza, deportista de la disciplina de softbol y quien participara en la Olimpiada Nacional CONADE 2026 durante los días del 21 al 26 de mayo en la Ciudad de Puebla.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo segundo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$8,900.00 (Ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de gastos por viáticos, para la joven Nadia Araceli Pérez Zavala, originaria de la localidad de Atequiza, deportista de la disciplina de softbol y quien participara en la Olimpiada Nacional CONADE 2026 durante los días del 21 al 26 de mayo en la Ciudad de Puebla.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por mayoría de votos de los presentes, otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$8,900.00 (Ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos por viáticos para la joven Nadia Araceli Pérez Zavala, quien participara en la Olimpiada de la CONADE 2026, representando a nuestro municipio.

Adelaida Rosales M.

Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo tercer punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continúa «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$8,900.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE GASTOS POR VIÁTICOS, PARA LA JOVEN NADIA ARACELI PÉREZ ZAVALA, ORIGINARIA DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, DEPORTISTA DE LA DISCIPLINA DE SOFTBOL Y QUIEN PARTICIPARA EN LA OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026 DURANTE LOS DÍAS DEL 21 AL 26 DE MAYO EN LA CIUDAD DE PUEBLA.

SE FACULTA ADEMÁS A LA C. CLAUDIA ARACELI ZAVALA SERRANO, QUIEN ES MADRE DE LA JOVEN, A RAZÓN DE QUE ES MENOR DE EDAD AUN, PARA QUE SEA ELLA QUIEN RECIBA ESTE RECURSO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACIÓN.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de uniforme y material deportivo para el niño Emiliano Villa Mosqueda, que participara representando a este municipio en la "América Isocoup" categoría 2015 de fútbol en la Ciudad de Lima, Perú, durante los días del 13 al 17 de Julio del año en curso.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo tercer punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de uniforme y material deportivo para el niño Emiliano Villa Mosqueda, que participara representando a este municipio en la "América Isocoup" categoría 2015 de fútbol en la Ciudad de Lima, Perú, durante los días del 13 al 17 de Julio del año en curso.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continúa el desarrollo de la sesión.



A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 9.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 10.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |
| 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por mayoría de votos de los presentes, otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) más IVA al niño Emiliano Villa Mosqueda, por concepto de gastos de uniforme y material deportivo, en su participación representando a nuestro país y municipio en la “America Isocoup” en la Ciudad de Lima, Perú.

Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE UNIFORME Y MATERIAL DEPORTIVO PARA EL NIÑO EMILIANO VILLA MOSQUEDA, QUE PARTICIPARA REPRESENTANDO A ESTE MUNICIPIO EN LA “AMÉRICA ISOCOUP” CATEGORÍA 2015 DE FUTBOL EN LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ, DURANTE LOS DÍAS DEL 13 AL 17 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

SE FACULTA ADEMÁS A LA C. DIANA MAGDALENA MOSQUEDA RIZO, QUIEN ES MADRE DEL MENOR, PARA QUE SEA ELLA QUIEN RECIBA ESTE RECURSO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos por viáticos para el niño Itzae Rodríguez Cerda, quien participara representando a este municipio en el “Robo Rave World Championship 2026” que se llevara a cabo en la Ciudad de Osaka, Japón durante el próximo mes de Agosto.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El décimo cuarto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos por viáticos para el niño Itzae Rodríguez Cerda, quien participara representando a este municipio en el “Robo Rave World Championship 2026” que se llevara a cabo en la Ciudad de Osaka, Japón durante el próximo mes de Agosto.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 13 trece integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 4.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----A FAVOR
- 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----A FAVOR
- 7.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----A FAVOR
- 8.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----A FAVOR
- 9.- CELIA PEREZ VACA-----A FAVOR
- 10.- CARLOS JOSE ROCHA-----A FAVOR
- 11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 12.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se autoriza por mayoría de votos de los presentes, otorgar un apoyo por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos por viáticos para el niño Itzae Rodríguez Cerda, quien participara representando a este municipio en el “Robo Rave World Championship 2026” que se llevara a cabo en la Ciudad de Osaka, Japón durante el próximo mes de Agosto.

Adelaida Rosales M.

Por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo quinto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 (trece) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE GASTOS POR VIÁTICOS PARA EL NIÑO ITZAE RODRÍGUEZ CERDA, QUIEN PARTICIPARA REPRESENTANDO A ESTE MUNICIPIO EN EL "ROBO RAVE WORLD CHAMPIONSHIP 2026" QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE OSAKA, JAPÓN DURANTE EL PRÓXIMO MES DE AGOSTO.

SE FACULTA ADEMÁS AL C. JOSE FELIX RODRIGUEZ JIMENEZ, QUIEN ES PADRE DEL MENOR, PARA QUE SEA EL QUIEN RECIBA ESTE RECURSO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Asuntos varios.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes ¿tienen algún tema para consideración? y así sin haber comentario alguno respecto a este punto, continúa el desahogo de la sesión;

DECIMO SEXTO PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

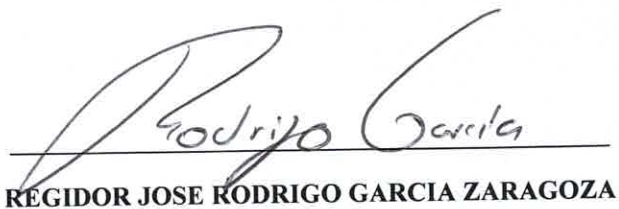
EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 12 de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

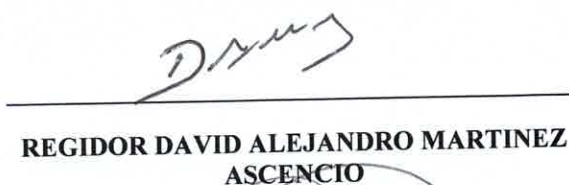
EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 14:53 catorce horas con cincuenta y tres minutos del día, declaro formalmente la clausura de la Trigésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.


REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA


REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ
ASCENCIO

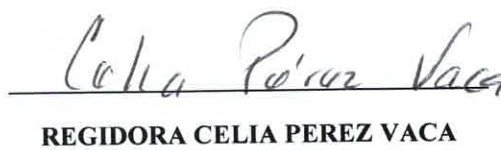

REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES

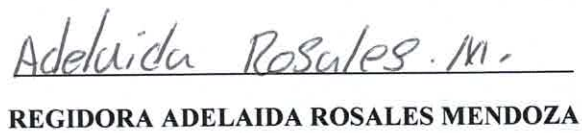

REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO

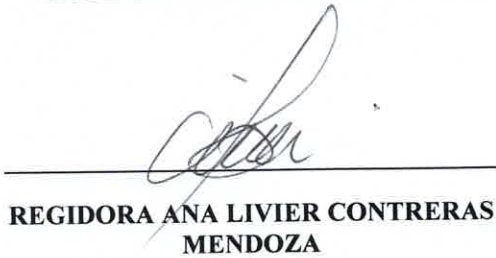

REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA

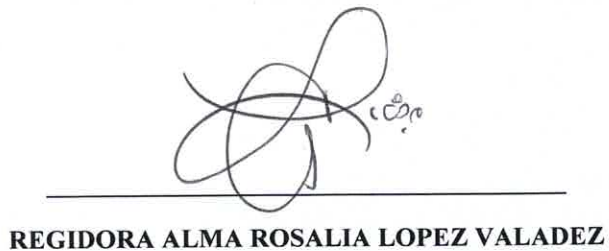

REGIDORA MARTHA ALICIA GONZALEZ
MEDINA


REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA


REGIDORA CELIA PEREZ VACA


REGIDORA ADELAIDA ROSALES MENDOZA


REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS
MENDOZA


REGIDORA ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ


SINDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO LEÑO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Mayo del año 2026 dos mil veintiséis, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.